



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SOPORTE OPERATIVO – SECCION TICS

INFORME CUMPLIMIENTO CREACIÓN DE ENLACES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Quito 16 de marzo 2022

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento al Memorando Nro. PN-DNBSO-QX-2022-1455-M, de fecha 04 de marzo de 2022, suscrito por el señor Director Nacional de Bienestar Social, Seguridad y Salud Ocupacional, Orden de Servicio N.º 2022-002-DNBSO-PN de fecha 15 de marzo de 2022, Memorando Nro. PN-SDNBSO-QX-2022-006-M, de fecha 15 de marzo de 2022, firmado por el señor Subdirector DNBSO, mediante el cual solicita se emita los enlaces correspondientes para la Rendición de Cuentas que se llevara a cabo el día 29 de marzo de 2022.

2. OBJETIVO:

Creación de enlaces para la difusión en plataformas virtuales, canales virtuales, páginas web, redes sociales, para receptor opiniones sugerencias y demás aportes ciudadanos además la invitación a la Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2022.

3. TRABAJOS REALIZADOS

- ▶ Se realizó la difusión mediante el enlace página oficial Rendición de Cuentas Policía Nacional Oficial 2021 en cual se invita al público en general a la rendición mediante el enlace:

Enlace:

<https://youtube.com/c/Rendici%C3%B3ndeCuentasPolic%C3%AaDaNacionalOficial2020>

- ▶ Se realizo el enlace para invitar a la ciudadanía plantee en el foro todas sus dudas, temas o sugerencias, sobre la RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 de la Gestión Administrativa de la Director Nacional de Bienestar Social, Seguridad y Salud Ocupacional a través del enlace:

Enlace: **<https://forms.gle/oKwUU5PXoZWrtMfg8>**

- ▶ Se realizo el enlace para registro de asistencia a la Rendición de Cuentas Periodo 2021 sobre la Gestión Administrativa de la Director



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SOPORTE OPERATIVO – SECCION TICS

Nacional de Bienestar Social, Seguridad y Salud Ocupacional a través del enlace:

Enlace: <https://forms.gle/yGwj9VupAS3EVDpi6>

4. CONCLUSIONES

Se dio cumplimiento a la orden de servicio N.º 2022-002-DNBSO-PN de fecha 15 de marzo de 2022, de acuerdo a las necesidades solicitadas por los responsables inmersos en la orden anteriormente descrita.

5. RECOMENDACIONES

Elevar el presente informa hasta la persona que lo requiere para los fines que estime pertinentes.

ELABORADO POR:

Sr. Jimmy Fuentes A.
Sgos. De Policía.
ANALISTA TICS DNBSO.